



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE
2023.**

Siendo las 11,05 horas del día 20 de septiembre de 2023, da comienzo la Sesión Extraordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en única convocatoria en a través de videoconferencia por CISCO WEBEX Meeting, con un único punto en el **Orden del Día:**

1.- Constitución de Comisiones para las modificaciones de las memorias de Grado.

Miembros asistentes:

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Secretaria académica

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Proyección social

MANUELA ÁLVAREZ JURADO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):

BLANCO VALDÉS, CARMEN F.

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

COBOS LÓPEZ, INGRID

GAROSI, LINDA
GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD
GONZÁLEZ RAMOS, ROBERTO
GUERRERO MEDINA, PILAR (Invitada)
HERMOSILLA ÁLVAREZ, M^a ÁNGELES
JORDANO BARBUDO, M^a DE LOS ÁNGELES
LÓPEZ QUERO, SALVADOR
LÓPEZ SÁNCHEZ-VIZCAÍNO, M^a JESÚS
LUJÁN JIMÉNEZ, ANA
MELCHOR GIL, ENRIQUE
RAMOS ROVI, M^a JOSÉ (Invitada)
RUIZ PÉREZ, PEDRO

Otro personal docente e investigador (Sector B)

BLANCO GUZMÁN, RAFAEL A. (Invitado)
CASTELLANO MARTÍNEZ, JOSÉ M^a (online)
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA
LÓPEZ RÍDER, JAVIER (Invitado)
PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS
POLICASTRO PONCE, GISELLA (Invitada)
RAMÍREZ ALMANSA, ISIDORO (Invitado)
RODRÍGUEZ TAPIA, SERGIO (Invitado)

PAS

FERNÁNDEZ DÍEZ, JOSÉ M^a
GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO
PUERTA AGÜERA, ROSARIO

Excusan su asistencia la Profa. Dra. Ana Belén Martínez López, la Profa. Dra. Carmen F. Blanco Valdés, la Profa. Dra. Ana Melendo Cruz y la alumna Dña. Nieves Curado Toledano.

El Sr. Decano antes de iniciar el único punto en el orden del día, comunica a los miembros de la Junta, la nueva estructura del Equipo decanal motivada por la renuncia voluntaria de la Profa. Dra. Manuel Álvarez Jurado en el cargo de Vicedecana de Ordenación académica y Proyección social. El Sr. Decano agradece enormemente la labor desempeñada por la Profa. Álvarez durante todos estos años y le desea lo mejor en su nueva etapa, a lo que la Profa. Álvarez asiente mostrando su agradecimiento al Sr. Decano, al resto del Equipo decanal y a todos los miembros de la Junta.

A tenor de esta circunstancia, el Sr. Decano informa que será la Profa. Dra. Alicia Carrillo Calderero, actual Secretaria académica de la Facultad quien ostente el nuevo Vicedecanato de Ordenación académica y Estudiantes. La nueva disposición de cargos será efectiva a partir del 1 de octubre de 2023.

1.- Constitución de Comisiones para las modificaciones de las memorias de Grado.

El Sr. Decano expone en primer lugar, que los plazos para realizar la adaptación de las memorias de los planes de estudios de los grados al RD. 822/2021 comprenden 3 ventanas o fases. En la primera fase, cuyo documento hay que remitir al Rectorado en el mes de diciembre de 2023, se enviarán las memorias de los grados de Historia y de Historia del Arte, con la consecuente inclusión del Itinerario conjunto de Historia e Historia del Arte. En la segunda fase o ventana, prevista para febrero de 2024, irán los grados de Cine y Cultura en ambas modalidades presencial y a distancia, ya que se trata de una única memoria y porque no presentan ninguna modificación sustancial. Por último, la tercera fase culmina en el mes de mayo de 2024, a la que concurrirán el resto de grados de la Facultad con la correspondiente incorporación de los itinerarios conjuntos vinculados.

Así las cosas, la propuesta de constitución de dichas comisiones que se va a remitir a los departamentos implicados en la docencia de los 8 grados es la siguiente:

- 1.- Coordinador/a del Grado (que presidirá la Comisión)
- 2.- Un representante del equipo decanal (en los cinco Grados respectivos)
- 3.- Un representante de cada Departamento con docencia en el Grado (Director, secretario o nombrado por Consejo de Departamento)
- 4.- Un representante del estudiantado del Grado (a propuesta del Consejo de Estudiantes del Centro)

5.- Coordinadores/as de los itinerarios conjuntos implicados en cada Grado

Por último, el Sr. Decano informa de que el Decanato ha acordado abonar a los/as coordinadores/as de titulación una cantidad de 1000 euros, para remunerar de alguna forma el volumen de trabajo que llevaron el curso pasado con la acreditación de los títulos y este curso con la consecuente adaptación de las memorias al RD.

Se aprueba.

Interviene el Prof. Dr. Enrique Soria para mostrar su preocupación por el hecho de que en las comisiones haya representantes de todos los departamentos que imparten docencia en un grado y tengan voto para decidir cualquier modificación. Al respecto, se suceden una serie de intervenciones y el Sr. Decano propone que para las posibles votaciones, el porcentaje de voto dependa del número de créditos que cada departamento imparta en el grado.

Se acuerda esta propuesta.

A continuación, interviene el Prof. Dr. Roberto González para preguntar si las modificaciones de las memorias deben pasar por el departamento, el Sr. Decano responde que no, ya que tan solo deberán pasar por COA y por Junta, órganos competentes y designados al efecto.

Interviene el Prof. Dr. Isidoro Ramírez para preguntar si los coordinadores/as de los itinerarios conjuntos con otro centro, deben estar en ambas comisiones, el Sr. Decano le responde que entiende que cada centro tendrá su comisión pero aún no está clara su participación en la otra comisión.

La Profa. Dra. Soledad Gómez pregunta cómo se va a valorar el porcentaje de voto de los miembros de las comisiones y el Sr. Decano responde que dependerá del peso de cada área en número de créditos en el grado, él propone que cada crédito valga un voto.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11,51 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Alicia Carrillo Calderero